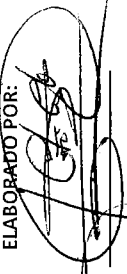


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
OBRAS PÚBLICAS AÑO 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

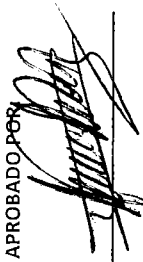
PARTIDA	CUENTA	OBRAS	INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	ESTADO ACTUAL
73.02.01.02	TRANSPORTE	Tierra negra para el mantenimiento de los estadios de la comunidad de Tigualo y la Delicia de la parroquia Panzaleo. (01 volqueta para el estadio de la comunidad de la Delicia y 02 volquetas para la Comunidad de Tigualo)	0.00	300.00	0.00	300.00	300.00	0.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.04.17.01	Infraestructura	Mejoramiento de la galería de reñas ubicada en el salón de honor del GADPR Panzaleo	0.00	1,150.00	250.00	900.00	900.00	0.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.04.17.02		Readecuación de las infraestructuras físicas destinada a la recreación infantil ubicados en la parroquia de Panzaleo. (Reparación y mantenimiento de 13 juegos infantiles en la comunidad de la Delicia. •Reparación y mantenimiento de 4 Juegos Infantiles ubicados detrás del Coliseo del CentroParroquial de Panzaleo, •Reparación y mantenimiento de 2 equipamientos en Canchas Múltiples.(arcos de índor fútbol incrustados con aros de básquet).	0.00	2,852.00	0.00	2,852.00	2,400.00	452.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.04.19.01		Instalación de mampostería, enlucido y pintura de 6.50 mts del coliseo de deportes de la Parroquia Panzaleo	0.00	299.00		299.00	198.58	100.42	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.08.11.01	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS Y PLOMERÍA	Mejoramiento de los espacios públicos de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción	5,000.00	955.00	2,216.81	3,738.19	3,654.74	83.45	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.08.11.02		Materiales de construcción para la ampliación de un tramo de alcantarillado de la vía de ingreso del Barrio San José de Curiquingue a través de convenio entre el GADPR Panzaleo y el GADM Salcedo (partida de arrastre año 2023).	0.00	6,000.00	4,077.34	1,922.66	1,922.66	0.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.08.11.03		Materiales de construcción para el sistema de alcantarillado desde que comienza la vía principal hasta las minas del Barrio San José de Curiquingue en convenio entre el GAD Municipal de Salcedo y el GADPR Panzaleo	0.00	10,077.34	455.00	9,622.34		9,622.34	EN OFICIO AL MUNICIPIO DE SALCEDO SOLICITANDO EL CONVENIO
73.08.11.04		Adquisición de malla metálica electrosoldada para el mejoramiento de las jaulas de crianza de cuyes de la Asociación de Emprendedores Agropecuarios Tigualo como apoyo al sector productivo de la parroquia Panzaleo.	0.00	6,000.00		6,000.00	2,934.78	3,065.22	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
73.08.11.05		ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE ULIVI, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y EL GADPRP.	0.00	5,114.70		5,114.70		5,114.70	EN CONVENIO PARA SU EECUCIÓN EN EL AÑO 2025
75.01.04.02		Instalación de juegos infantiles gimnasia al aire libre para el Barrio San José de Jacho (partida de arrastre año 2023).	4,100.00	0.00	0.00	4,100.00	3,498.00	602.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
75.01.04.03		Instalación de juegos infantiles gimnasia al aire libre en el estadio del Centro Parroquial de Panzaleo (partida de arrastre año 2023).	6,000.00	0.00	1,545.00	4,455.00	4,455.00	0.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN

75.01.04.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	Cambio de la cubierta ubicada en los graderíos de la plaza central de la comunidad de Lampata Chasqui	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	FINALIZADO EN OBRA FÍSICA, SE PAGA EN EL MES DE ENERO DE 2025
75.01.05.01		MEJORAMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA LA DELICIA - TIGUALO DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI mediante convenio tripartito entre el GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y el GADPR Panzaleo (PRIMERA ETAPA)	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	EN OFICIO AL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO PARA SU EJECUCIÓN
75.01.05.02		Terminación de aceras y bordillos de la vía ubicada en la ex línea férrea del Centro Parroquial de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2023	7,424.35	0.00	798.72	6,625.63	6,625.63	0.00	6,625.63	0.00	FINALIZADO. MEDIO DE VERIFICACIÓN FACTURA, ACTAS RECEPCIÓN
75.01.05.03	TRANSPORTES Y VÍAS	MANO DE OBRA CALIFICADA PARA EL ADOQUINADO DE LA VÍA PUGSHILI DE LA COMUNIDAD DE PATAIN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2023	10,195.78	0.00	0.00	10,195.78	0.00	10,195.78	0.00	10,195.78	EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 SE FIRMA EL Convenio No. GADPC-GPS-BT-2024-106
75.01.05.04		ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO AL ESTADIO DENOMINADA CALLE SAN JOSÉ DE LA COMUNIDAD DE TIGUALO, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GADPR PARROQUIAL DE PANZALEO. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2023.	6,000.00	0.00	2,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	EN OFICIO SOLICITADO AL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI PARA SU EJECUCIÓN
75.01.05.06		Mano de obra calificada para el adoquinado de la Vía Los Guarangos de la Comunidad de La Delicia mediante convenio entre el GADPRP y el GAD Provincial de Cotopaxi	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	EN OFICIO SOLICITADO AL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y PROVINCIAL DE COTOPAXI PARA SU EJECUCIÓN
75.01.07.01	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE ULIVI, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y EL GADPRP. (PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2023)	6,000.00	0.00	3,114.70	2,885.30	0.00	2,885.30	0.00	2,885.30	EN CONVENIO PARA SU EJECUCIÓN EN EL AÑO 2025
75.05.01.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	Adecuamiento del centro de reuniones y capacitaciones del Centro Parroquial de Panzaleo.	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	OBRA FINALIZADA, PERO LA PLANILLA SE RECIBE EN EL MES DE ENERO DE 2025 PARA SU CANCELACIÓN
TOTAL GASTO INVERSIÓN, BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CUENTAS POR PAGAR			121,755.35	44,748.04	23,462.89	143,040.50	26,889.39	116,151.11			

ELABORADO POR:

 Ing. Cristina Tiglla

SECRETARIA TESORERA GADPR PANZALEO



APROBADO POR:

 Ing. Juan Carlos Balseca Jijón

PRESIDENTE GADPR PANZALEO

NO TIENE LOGO

PORRAS BUSTAMANTE MARLON RAFAEL

PORRAS BUSTAMANTE MARLON RAFAEL

Dirección ALFREDO ALBAN L15 LEÓN GARCÉS
Matriz:

Dirección ALFREDO ALBAN L15 Y LEÓN GARCÉS
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0502280282001

FACTURA

No. 001-100-000000041

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1504202401050228028200120011000000000411234567810

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 15/04/2024 09:46:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1504202401050228028200120011000000000411234567810

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
Identificación 0560017350001
Fecha 15/04/2024 Placa / Matrícula: Guía
Dirección: SIXTO SALAZAR S/N AMAZONAS

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
38305		1.00	TERMINACION DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LINEA FERREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI		6625.63	0.00	0.00	0.00	6625.63

Información Adicional	
Dirección:	SIXTO SALAZAR S/N AMAZONAS
Teléfono:	032738099
Email:	crisely85@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7619.47

SUBTOTAL 15%	6625.63
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6625.63
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	993.84
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7619.47

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO:	"TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA EX LÍNEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI".
LUGAR:	CANTÓN: SALCEDO PARROQUIA: PANZALEO
FISCALIZADOR:	Ing. Oswaldo Guamán
PARTIDA:	75.01.05.02
MONTO CONTRATO:	\$ 6.628,88 MÁS IVA.

En la ciudad de Salcedo, a los 16 días del mes de abril del dos mil veinte y cinco comparecen: por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, debidamente representado por el Se. Walther Cunalata, Vocal del GAD Parroquial - Administradora de Contrato y por otra parte el Ing. Marlon Porras, en calidad de Contratista; de conformidad al documento de Convocatoria de fecha 24 de marzo de 2025 que se adjunta, donde se convoca a la comisión de recepción definitiva de la obra para el 25 de marzo de 2025 con la finalidad de ir al lugar de la obra con el objeto de constatar los trabajos ejecutados; y realizar la entrega recepción DEFINITIVA de la misma; una vez ejecutado la inspección de los trabajos se ha encontrado que no hay observaciones por lo tanto es procedente la realización de dicha Acta.

1.- ANTECEDENTES:

- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP, y 42, 43 y 44 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de la obra: **"TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LÍNEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI"**.
- Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE el Ing. Juan Carlos Balseca Jijón PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO, resolvió aprobar el pliego de MENOR CUANTÍA en Obras No MCO-GADPQRP-001-2023 para la **"TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LÍNEA**

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Teléfono: 03-2738099

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**



FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI”.

- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No 75.01.05.02 Transportes y Vías conforme consta en la certificación presupuestaria emitida por la Ing. Cristina Tiglla **SECRETARIA TESORERA DEL GADPR PANZALEO** de fecha 03 de agosto de 2023, con la cual se financiará esta contratación.
- Se realizó la respectiva convocatoria el 03 de agosto de 2023, en el proceso MCO-GADPQRP-001-2023, a través del portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec.
- Luego del proceso correspondiente, el Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GAD Parroquial Rural de Panzaleo mediante RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No MCO-GADPQRP-001-2023 de fecha 24 de agosto de 2023 adjudico la ejecución de la obra para la **“TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LÍNEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI”**, al oferente Ing. PORRAS BUSTAMANTE MARLÓN RAFAEL.
- El 31 de agosto de 2023 el Ing. Marlón Porras firma el contrato para la obra en mención.
- El señor presidente del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, solicita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salcedo, la Delegación de Competencia, para ejecutar la obra: **“TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LÍNEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI”**; a la que adjunta la certificación presupuestaria por un valor de \$6.630,00 dólares de Norte América, destinado para el fin solicitado.
- Mediante memorando Nro. DOP-3256-2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, el Asistente de Infraestructura, emite el informe Técnico, en el cual concluye que se realice un convenio mediante el cual se le otorgue la delegación de competencias para realizar la **“TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LÍNEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI”**.
- Con memorando Nro. DOP-3297-2023, el Ing. Alex Caiza, director de Obras Públicas, solicita continuar con el trámite para la delegación de competencias, adjuntando el memorando Nro. DOP-3256-2023, de fecha 06

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Teléfono: 03-2738099

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**



de noviembre de 2023. A través del memorando Nro. AL-3033-2023, el señor Alcalde dispone a Procuraduría Síndica de la entidad emitir criterio de ser procedente lo solicitado y continuar con el trámite legal correspondiente.

- Mediante resolución Nro. 002-2024 de fecha 09 de enero de 2024, ante el pedido del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, el Concejo Municipal del Cantón Salcedo, resolvió por unanimidad autorizar al Ing. Juan Paúl Pacheco Velásquez alcalde GAD Municipal de Salcedo a suscribir el convenio específico de delegación de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salcedo; y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, el cual se legaliza entre las parte el 17 de enero de 2024 para la **“TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LÍNEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI”**.
- El 23 de febrero de 2024 mediante Oficio N°GADMCS-JFS-035-2024 emitido por la Ing. Mónica Velastegui JEFA DE FISCALIZACIÓN, se comunica al Administrador de Contrato que toda la documentación fue legalizada por el Ing. Oswaldo Guamán Fiscalizador de obra; para que se dé inicio de obra.
- El 27 de febrero de 2024 se procede con el ACTA DE INICIO DE LA OBRA, mediante el cual el plazo corre desde el día siguiente del acta.
- El 18 de marzo de 2024 mediante oficio S/N se hace el ingreso de la planilla única de liquidación y solicita el contratista la RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA.
- El 25 de marzo de 2024 mediante oficio ADM-ARQ-EM-2024 se emite las observaciones correspondientes de la planilla única de liquidación.
- El 02 de abril de 2024 mediante oficio S/N se hace el reingreso de la planilla única de liquidación.
- El 05 de abril de 2024 mediante oficio ADM-ARQ-EM-003-2024 se da trámite a la planilla única de liquidación después de haber sido revisada y legalizada por el Administración de Contrato.
- Con oficio S/N de fecha 24 de marzo de 2025, el Ing. Marlon Porras contratista solicita se proceda con la Recepción Definitiva de la obra denominada **“TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LINEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI”**, una vez cumplido con el tiempo correspondiente para dicho pedido.

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Teléfono: 03-2738099

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**

- Con MEMORANDO N°106-PRESIDENCIA-GADPRP-2025 de fecha 24 de marzo de 2025, el Ing. Juan Carlos Balseca PRESIDENTE G.A.D.P.R. PANZALEO designa al Sr. Walther Cunalata VOCAL G.A.D.P.R. PANZALEO Como ADMINISTRADOR DE CONTRATO, en donde se informa que luego del proceso correspondiente de ejecución con fecha 12 de abril de 2024 se legaliza las actas de entrega recepción de la obra y debido a que con oficio de fecha 24 de marzo de 2025 el Ing. Marlon Porras solicita la recepción definitiva de la obra "TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LÍNEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI".
- Mediante CONVOCATORIA de fecha 24 de marzo de 2025 se CONVOCA al señor Contratista y a los Miembros de la Comisión de Recepción de la Obra DEFINITIVA para el martes 25 DE MARZO DE 2025 A PARTIR DE LAS 11H00 con la finalidad de verificar los trabajos efectuados previos a la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LÍNEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI"; realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 317 del *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA* que señala "Recepción provisional y definitiva en obras numeral 3 Luego de transcurrido el plazo de seis (6) meses desde la suscripción del acta de entrega recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiere previsto realizar varias de estas, el administrador del contrato coordinará con el contratista la recepción definitiva de la obra; además considerando que con fecha 12 de abril de 2024 se firma el acta entrega recepción provisional de la obra, evidenciándose que ha transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional.
- Con fecha 25 de marzo de 2025 se realiza la verificación de los trabajos efectuados previo a la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LÍNEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI.

2.- INSPECCIÓN DE LA OBRA: Para efectos de la recepción, los comparecientes en conocimiento de toda la documentación contractual, en unidad de acto proceden a recorrer y liquidar íntegramente la construcción de la

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Teléfono: 03-2738099

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**

obra contratada **TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LÍNEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI**, para constatar el fiel cumplimiento del contrato principal.

3.- OBSERVACIONES DE LA OBRA: Los trabajos correspondientes al Contrato principal se han ejecutado en cumplimiento a las especificaciones técnicas, establecidas en los pliegos y recibe el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo a plena satisfacción.

4.- LIQUIDACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA:

Contrato: Monto \$ 6.628,88

ITEM	RUBROS	CONTRATO				CANTIDADES			IMPORTE EN DOLARES		
		UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL	ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL
1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	m2	724,90	0,16	115,98	-	722,24	722,24	-	115,56	115,56
2	RELLENO SUELO NATURAL COMPACTADO	m3	36,25	1,82	65,98	-	47,17	47,17	-	85,85	85,85
3	EXCAVACIÓN A MANO SIN CLASIFICAR (INCLUYE DESALOJO)	m3	9,00	1,09	9,81	-	9,84	9,84	-	10,73	10,73
4	VEREDA H.S. E-7CM F'C-210 KG/CM2 (CON MIXER)	m2	724,90	8,88	6.437,11	-	722,24	722,24	-	6.413,49	6.413,49
TOTALES \$					6.628,88				-	6.625,63	6.625,63

VALORES PAGADOS POR PLANILLA

PLANILLAS		RETENCIONES		
No.	VALOR	ANTICIPO	MULTA	LIQUIDO PAGADO
Planilla 1	6.625,63	0,00	0	6.625,63
TOTAL	\$6.625,63	\$0,00		\$6.625,63

Monto Ejecutado: \$6.625,63

Reajuste anticipo: \$0,00

Reajuste planilla liquidación: \$0,00

TOTAL: \$6.625,63

*Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Teléfono: 03-2738099
Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**



5.- DEL PLAZO:

De acuerdo con lo señalado en el contrato, en lo concerniente a esta condición el plazo contractual fue de 20 días calendarios contados a partir del 28 de febrero de 2024, se realiza el ACTA DE INICIO DE OBRA.

LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

Fecha de firma del contrato:	31 de agosto de 2023
Acta de Inicio:	27 de febrero de 2024
Fecha de inicio de la obra:	28 de febrero de 2024
Plazo contratado:	20 días calendario
Terminación de plazo contratado:	18 de marzo de 2024
Fecha de pedido de recepción provisional:	18 de marzo de 2024
Tiempo empleado en la ejecución:	20 días calendarios

En consecuencia, NO (x) SI () existe mora.

6.- CONCLUSIONES:

Se realizó el recorrido de obra el día 25 de marzo de 2025, en compañía del Ing. Marlon Porras, contratista de la obra "TERMINACIÓN DE LAS ACERAS EN LA CALLE DE LA EX LÍNEA FÉRREA DEL BARRIO ORIENTE DEL CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI", Sr. Walther Cunalata Administrador de Contrato; la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato; pero en caso de haber problemas que no se pudo detectarse durante o inmediatamente después de la construcción; el contratista debe responder por ello, de acuerdo a lo establecido en la Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que disponga de Recursos Públicos, en el numeral 408-29 Recepción de las obras que señala textualmente en el párrafo primero que *Se llevarán a cabo dos tipos de recepción: una provisional que se efectuará 15 días después de que el contratista de la obra haya notificado por escrito la finalización de las obras de construcción y otra definitiva que no podrá realizarse en un plazo menor a seis meses después de la fecha de la recepción provisional y en el párrafo octavo No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la*

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Teléfono: 03-2738099

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**

obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos.

De acuerdo con lo que dejamos expresado en la presente acta, queda a exclusiva responsabilidad del contratista, que así lo acepta, cualquier deficiencia o vicio oculto de construcción; y, en virtud de ello se procede a recibir en forma **DEFINITIVA**, todos los trabajos efectuados que han sido materia de inspección; y, por no haberse presentado, hasta la presente fecha, reclamación por parte de terceros en relación con el contrato que motivó esta construcción.

7.- ACEPTACION DE LAS PARTES.

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales.

Para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presenta Acta de **ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO**, los comparecientes suscriben la presente acta con las firmas electrónicas respectivas, en la ciudad de Salcedo, el día 16 de abril de 2025.



Firmado electrónicamente por:
**WALTHER GUTLLERMO
CUNALATA NUÑEZ**

Validar Únicamente con FianzaUC



Firmado electrónicamente por:
**MARLON RAFAEL
PORRAS BUSTAMANTE**

Validar Únicamente con FianzaUC

Sr. Walther Cunalata
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Ing. Marlon Porras
CONTRATISTA

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Teléfono: 03-2738099

Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA		DENOMINACIÓN		Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E		
5	EGRESOS CORRIENTES	76,500.00	37.68	76,537.68	73,072.61	73,072.61	71,116.82	3,465.07	3,465.07		
51	EGRESOS EN PERSONAL	63,832.51	-649.00	63,183.51	62,534.85	62,534.85	61,082.55	648.66	648.66		
5101	Remuneraciones Básicas	48,560.77	-3,230.77	45,330.00	45,330.00	45,330.00	44,771.08	0.00	0.00		
5101050	Remuneraciones Unificadas	48,560.77	-3,230.77	45,330.00	45,330.00	45,330.00	44,771.08	0.00	0.00		
5102	Remuneraciones Complementarias	6,786.25	134.59	6,920.84	6,537.50	6,537.50	6,537.50	383.34	383.34		
5102030	Decimo Tercer Sueldo	3,898.75	70.42	3,969.17	3,777.50	3,777.50	3,777.50	191.67	191.67		
5102040	Decimo Cuarto Sueldo	2,887.50	64.17	2,951.67	2,760.00	2,760.00	2,760.00	191.67	191.67		
5105	Remuneraciones Temporales	0.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	1,840.00	0.00	0.00		
5105070	Honorarios	0.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	1,840.00	0.00	0.00		
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,485.49	147.18	8,632.67	8,367.35	8,367.35	7,933.97	265.32	265.32		
5106010	Aporte Patronal	5,450.45	95.82	5,546.27	5,280.95	5,280.95	4,847.57	265.32	265.32		
5106020	Fondo de Reserva	3,035.04	51.36	3,086.40	3,086.40	3,086.40	3,086.40	0.00	0.00		
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,885.77	-237.00	4,648.77	3,440.43	3,440.43	3,438.86	1,208.34	1,208.34		
5301	Servicios Básicos	1,849.77	-350.00	1,499.77	1,121.56	1,121.56	1,119.99	378.21	378.21		
5301010	Agua Potable	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00		
5301040	Energía Eléctrica	749.77	-400.00	349.77	272.59	272.59	272.59	77.18	77.18		
5301050	Telecomunicaciones	1,100.00	0.00	1,100.00	848.97	848.97	847.40	251.03	251.03		
5302	Servicios Generales	836.00	-36.00	800.00	690.00	690.00	690.00	110.00	110.00		
5302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	300.00	200.00	500.00	440.00	440.00	440.00	60.00	60.00		
5302070	Difusión, Información y Publicidad	200.00	100.00	300.00	250.00	250.00	250.00	50.00	50.00		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AI 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas		Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
			A	B						
					C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
5302080	Servicios de Seguridad y Vigilancia	336.00	-336.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios	500.00	100.00		600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00
5306120	Capacitación a Servidores Públicos	500.00	100.00		600.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00
5307	Egresos en Informática	600.00	-201.00		399.00	315.00	315.00	315.00	84.00	84.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	300.00	0.00		300.00	250.00	250.00	250.00	50.00	50.00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	300.00	-201.00		99.00	65.00	65.00	65.00	34.00	34.00
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1,100.00	250.00		1,350.00	1,313.87	1,313.87	1,313.87	36.13	36.13
5308040	Materiales de Oficina	800.00	122.00		922.00	922.00	922.00	922.00	0.00	0.00
5308050	Materiales de Asco	300.00	0.00		300.00	284.91	284.91	284.91	15.09	15.09
5308130	Repuestos y Accesorios	0.00	128.00		128.00	106.96	106.96	106.96	21.04	21.04
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	1,200.00	1,123.68		2,323.68	753.09	753.09	753.09	1,570.59	1,570.59
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	1,200.00	1,123.68		2,323.68	753.09	753.09	753.09	1,570.59	1,570.59
5702010	Seguros	300.00	373.68		673.68	623.66	623.66	623.66	50.02	50.02
5702030	Comisiones Bancarias	100.00	0.00		100.00	55.75	55.75	55.75	44.25	44.25
5702060	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización	800.00	750.00		1,550.00	73.68	73.68	73.68	1,476.32	1,476.32
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIEN	6,581.72	-200.00		6,381.72	6,344.24	6,344.24	5,842.32	37.48	37.48
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	6,581.72	-200.00		6,381.72	6,344.24	6,344.24	5,842.32	37.48	37.48
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	940.25	28.66		968.91	968.91	968.91	919.45	0.00	0.00
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5,641.47	-228.66		5,412.81	5,375.33	5,375.33	4,922.87	37.48	37.48
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	200,571.80	14,542.17		215,113.97	97,058.67	97,058.67	96,032.27	118,055.30	118,055.30

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas		Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
			A	B						
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0.00	26,011.54		26,011.54	26,011.54	26,011.54	25,256.62	0.00	0.00
7101	Remuneraciones Básicas	0.00	19,608.00		19,608.00	19,608.00	19,608.00	19,233.80	0.00	0.00
7101050	Remuneraciones Unificadas	0.00	19,608.00		19,608.00	19,608.00	19,608.00	19,233.80	0.00	0.00
7102	Remuneraciones Complementarias	0.00	2,553.84		2,553.84	2,553.84	2,553.84	2,553.84	0.00	0.00
7102030	Decimo Tercer Sueldo	0.00	1,633.92		1,633.92	1,633.92	1,633.92	1,633.92	0.00	0.00
7102040	Decimo Cuarto Sueldo	0.00	919.92		919.92	919.92	919.92	919.92	0.00	0.00
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	3,849.70		3,849.70	3,849.70	3,849.70	3,468.98	0.00	0.00
7106010	Aporte Patronal	0.00	2,284.32		2,284.32	2,284.32	2,284.32	1,903.60	0.00	0.00
7106020	Fondo de Reserva	0.00	1,565.38		1,565.38	1,565.38	1,565.38	1,565.38	0.00	0.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	51,258.95	23,551.87		74,810.82	55,059.79	55,059.79	54,915.81	19,751.03	19,751.03
7302	Servicios Generales	544.10	2,352.03		2,896.13	2,835.53	2,835.53	2,834.53	60.60	60.60
7302010	Transporte de Personal	0.00	2,147.03		2,147.03	2,086.53	2,086.53	2,085.53	60.50	60.50
7302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	544.10	-395.00		149.10	149.00	149.00	149.00	0.10	0.10
7302350	Servicio de Alimentación	0.00	600.00		600.00	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	3,585.00	1,358.00		4,943.00	4,390.58	4,390.58	4,345.10	552.42	552.42
7304030	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	585.00	-585.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7304040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	3,000.00	-2,108.00		892.00	892.00	892.00	892.00	0.00	0.00
7304170	Infraestructura	0.00	3,752.00		3,752.00	3,300.00	3,300.00	3,258.00	452.00	452.00
7304190	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes	0.00	299.00		299.00	198.58	198.58	195.10	100.42	100.42
7305	Arrendamiento de Bienes	0.00	1,111.00		1,111.00	1,111.00	1,111.00	1,111.00	0.00	0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AI 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
7305020	Edificios, Locales, Residencias, Parquederos, Casil	0.00	1,111.00	1,111.00	1,111.00	1,111.00	1,111.00	0.00	0.00
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicic	21,048.00	-1,046.21	20,001.79	19,992.86	19,992.86	19,992.86	8.93	8.93
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	15,000.00	-1,598.21	13,401.79	13,392.86	13,392.86	13,392.86	8.93	8.93
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6,048.00	552.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	0.00	0.00
7307	Gastos en Informática	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	20,056.88	18,579.52	38,636.40	20,253.24	20,253.24	20,155.74	18,383.16	18,383.16
7308010	Alimentos y Bebidas	0.00	8,893.31	8,893.31	8,512.32	8,512.32	8,476.01	380.99	380.99
7308020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Acceso	0.00	331.72	331.72	305.36	305.36	305.36	26.36	26.36
7308040	Materiales de Oficina	339.81	283.84	623.65	623.65	623.65	623.65	0.00	0.00
7308050	Materiales de Aseo	0.00	642.48	642.48	579.02	579.02	579.01	63.46	63.46
7308110	Insunsumos, Materiales y Suministros para Construcció	5,000.00	21,397.89	26,397.89	8,512.18	8,512.18	8,451.00	17,885.71	17,885.71
7308120	Materiales Didácticos	0.00	633.60	633.60	617.93	617.93	617.93	15.67	15.67
7308130	Repuestos y Accesorios	0.00	130.32	130.32	123.30	123.30	123.30	7.02	7.02
7308190	Accesorios e Insunsumos Químicos y Orgánicos	1,000.00	-704.00	296.00	296.00	296.00	296.00	0.00	0.00
7308200	Menaje y Accesorios Descartables	0.00	687.43	687.43	683.48	683.48	683.48	3.95	3.95
7308240	Insunsumos, Bienes y Materiales para la Producción de	13,717.07	-13,717.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7314	Bienes Muebles no Depreciables	4,000.00	3,222.50	7,222.50	6,476.58	6,476.58	6,476.58	745.92	745.92
7314040	Maquinarias y Equipos	4,000.00	3,222.50	7,222.50	6,476.58	6,476.58	6,476.58	745.92	745.92
7315	Bienes Biológicos no Depreciables	1,924.97	-1,924.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
7315150	Plantas	1,924.97	-1,924.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75	OBRAS PUBLICAS	149,312.85	-37,021.24	112,291.61	14,578.63	14,578.63	14,517.41	97,712.98	97,712.98
7501	Obras de Infraestructura	143,312.85	-37,021.24	106,291.61	14,578.63	14,578.63	14,517.41	91,712.98	91,712.98
7501030	Alcantarillado	18,000.00	-18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7501040	Urbanización y Embellecimiento	11,157.50	3,397.50	14,555.00	7,953.00	7,953.00	7,891.78	6,602.00	6,602.00
7501050	Transporte y Vías	97,120.13	-10,298.72	86,821.41	6,625.63	6,625.63	6,625.63	80,195.78	80,195.78
7501070	Construcciones y Edificaciones	6,000.00	-3,114.70	2,885.30	0.00	0.00	0.00	2,885.30	2,885.30
7501990	Otras Obras de Infraestructura	11,035.22	-9,005.32	2,029.90	0.00	0.00	0.00	2,029.90	2,029.90
7504	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7504010	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7505	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
7505010	Obras de Infraestructura	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	0.00	2,000.00	2,000.00	1,408.71	1,408.71	1,342.43	591.29	591.29
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	0.00	2,000.00	2,000.00	1,408.71	1,408.71	1,342.43	591.29	591.29
7702060	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización	0.00	2,000.00	2,000.00	1,408.71	1,408.71	1,342.43	591.29	591.29
8	EGRESOS DE CAPITAL	0.00	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	0.00	0.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	0.00	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	0.00	0.00
8401	Bienes Muebles	0.00	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	2,597.40	0.00	0.00
8401040	Maquinarias y Equipos	0.00	1,099.40	1,099.40	1,099.40	1,099.40	1,099.40	0.00	0.00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	1,498.00	1,498.00	1,498.00	1,498.00	1,498.00	0.00	0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas		Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
			A	B						
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	3,473.70		0.00	3,473.70	3,319.92	3,319.92	3,319.92	153.78	153.78
97	Pasivo Circulante	3,473.70		0.00	3,473.70	3,319.92	3,319.92	3,319.92	153.78	153.78
9701	Deuda Flotante	3,473.70		0.00	3,473.70	3,319.92	3,319.92	3,319.92	153.78	153.78
9701010	De Cuentas por Pagar	3,473.70		0.00	3,473.70	3,319.92	3,319.92	3,319.92	153.78	153.78
TOTALES:		280,545.50	17,177.25	176,048.60	297,722.75	176,048.60	176,048.60	173,066.41	121,674.15	121,674.15

ING. JUAN CARLOS BALSECA JIJÓN
PRESIDENTE

ING. CRISTINA TIGLIA VELASQUE
SECRETARIA TESORERA

